

Madrid, octubre de 2012

## Gratificación extraordinaria Conquistas 2015

Como sabéis, a comienzos de año tras numerosas reclamaciones y gestiones realizadas por **CCOO** en todos los foros nacionales e internacionales de France Telecom, conseguimos un Plan de gratificaciones económicas ligado a Conquistas 2015 para reconocer y premiar el esfuerzo extraordinario de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange España.

Este Plan, que puede suponer **una paga extra de hasta el 10 % del salario bruto fijo anual**, está sujeto al cumplimiento de objetivos de negocio. Para mantener todas las garantías y dar plena seguridad jurídica al proceso, a mediados del verano dos representantes de la Dirección de la empresa y dos representantes legales de los trabajadores, ambos de **CCOO**, acudimos al Notario.

Por parte de la Dirección de la empresa asistieron Carmen Recio, Directora General de Recursos, y Federico Colom, Director General de Finanzas y Control de Gestión.

En representación de todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo France Telecom en España firmaron el acta notarial Antonio Muñoz de Nava, de **CCOO**, y Ernesto Serrano, también de **CCOO**, **la única fuerza sindical con representación estatal en Orange**.



De izquierda a derecha: Federico Colom (Finanzas), Juan Ramón Ortega (Notario), Carmen Recio (Recursos), Ernesto Serrano (**CCOO**) y Antonio Muñoz (**CCOO**)

Ante el Ilustre Notario D. Juan Ramón Ortega se depositaron las bases y condiciones de este Plan de gratificaciones extraordinarias asociado a Conquistas 2015 y nos comprometimos a volver a comienzos de 2013 para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Recordamos algunos aspectos de este Plan, que puedes consultar íntegramente [aquí](#):

- Es exclusivo para España; todos los trabajadores y trabajadoras de Orange España, OCAT, Fundación y Tiendas Propias, en situación de activo a 1 de enero y a 31 de diciembre del año correspondiente, participan en el Plan. **Lamentablemente no prosperó la campaña de recogida de firmas** auspiciada por la UNI Global Union en todas las filiales internacionales del Grupo FT, incluida España, para lograr una gratificación económica mundial al estilo de lo acordado en Francia (puedes ver el rechazo aquí [—original y traducido—](#)) pero sí dio a cada país margen para implantar localmente algún tipo de reconocimiento, aspecto que aprovechamos desde **CCOO** para negociar con la Dirección de Orange España y lograr el acuerdo, según lo [anunciado](#) por el propio CEO, Jean Marc Vignolles, hace unos meses.
- El bono extraordinario está sujeto al sobrecumplimiento de objetivos de negocio (Ingresos y EBITDA) y puede suponer una paga extra de entre el 4% y el 10 % del salario bruto fijo anual del trabajador o trabajadora.
- El Plan comenzó a operar en 2012 y estará vigente hasta 2015. El pago del bono tiene carácter anual y se devenga a año vencido, por lo que **en 2013 podremos tener la primera de las gratificaciones extraordinarias previstas para los próximos cuatro años**.
- El bono extraordinario funciona al margen del Plan Let's Share de asignación gratuita de acciones para empleados, que sigue su curso tal como [informamos](#) hace un tiempo.

**En apenas cuatro meses sabremos los resultados; de momento, la cifra de consecución global de los objetivos de compañía del primer semestre permite ser optimista.**

Desde **CCOO** queremos dar un especial valor a este logro, fruto del esfuerzo de todos los que trabajamos en Orange, y que adquiere todavía mayor relevancia si tenemos en cuenta la difícil situación económica que atraviesa el país.

Madrid, octubre de 2012

## Despidos en Orange

En lo que va de año 44 compañeros y compañeras han sido despedidos. Para casi todos los despidos la Dirección ha alegado un motivo inventado, un presunto bajo rendimiento que no ha podido demostrar (por falso) y que ha provocado **40 despidos disciplinarios improcedentes**. Desgraciadamente las leyes españolas, y más ahora con la reciente reforma laboral, permiten el despido libre y cada vez más barato.

Las áreas más castigadas de Orange España son las habituales: Ventas y Distribución, Empresas y Operaciones; también despiden, aunque menos, en Marca y Comunicación, Operadores y Regulación, Personal, Recursos y Sistemas de Información. Por territorios, los despidos se concentran sobre todo en Madrid y Barcelona, aunque tampoco se libran en Baleares, Bizkaia, Cádiz, Pontevedra, Salamanca, Sevilla y Zaragoza.

Desde todos los territorios donde **CCOO** Orange tiene representación (Madrid, Barcelona, Valladolid, Sevilla, La Coruña, Pontevedra, Asturias, Bizkaia, Salamanca, Málaga, Valencia, Alicante, Canarias...), los delegados y delegadas de **CCOO** enviamos un **escrito** a la Dirección de la empresa pidiendo una reunión monográfica y urgente para tratar este tema. Hace unos días tuvimos esta reunión.

Desde **CCOO** transmitimos que los despidos que se están produciendo en la empresa no es que sean injustos y arbitrarios, que también, sino que son directamente **despidos inmorales**. La situación económica de la compañía no los justifica en absoluto, ni tampoco hay razones organizativas o de producción que los amparen. Con la que está cayendo fuera, nadie entiende que una empresa que se dice socialmente responsable se permita enviar sin motivo alguno a cuarenta compañeros y compañeras al paro. Esto tiene que acabar.

Hemos vuelto a proponer a la Dirección un acuerdo global por el mantenimiento del empleo que dé estabilidad y seguridad a todos los que trabajamos en Orange. También hemos insistido en la necesidad de que todos los sindicatos de Orange España estemos presentes frente a la Dirección cuando tratemos estos temas.

Por su parte, la Dirección de la empresa alega que no hay en marcha procesos traumáticos de reducción del empleo en Orange, poniendo especial énfasis en que lo sucedido en Cataluña (la Generalitat ha dejado de ser cliente) no tiene por qué afectar a Orange España. También descartan movimientos relevantes hasta final de año, pero sin obligarse a bloquear los despidos que, según ellos, son "puntuales y normales". Por tanto, la situación actual es de relativa calma.

## Jornadas de L'Institut des Métiers del Grupo FT

En septiembre se celebraron en Madrid unas jornadas organizadas por L'Institut des Métiers del Grupo France Telecom. En este foro participan habitualmente representantes de la Dirección y representantes sindicales y tratan temas relacionados con el desarrollo profesional, categorías y grupos laborales, la evolución de las ocupaciones en la empresa, etc.

Desde **CCOO** Orange hicimos un repaso general a la situación de las relaciones laborales en la empresa, incidiendo especialmente en la **ausencia de promoción profesional**. Orange España es la filial europea del Grupo FT donde más acusada es la sensación de estancamiento: la carrera profesional progresa poco o no progresa en absoluto. Las vacantes que implican un ascenso se siguen cubriendo habitualmente con personal de nueva contratación, aunque es cierto que en los últimos movimientos organizativos se atisba un cambio de tendencia.

También señalamos que una empresa de telecomunicaciones no puede permanecer ajena a las nuevas posibilidades que ofrece el **TELETRABAJO**. En Orange Francia teletrabajan actualmente más de 2.200 personas. En Orange España la Dirección de la empresa ha puesto en marcha un piloto de teletrabajo no consensuado ni negociado con la representación social, donde un restringido grupo de poco más de una veintena de empleados pueden teletrabajar entre dos y tres horas semanales... Algo absolutamente insuficiente.

Un cordial saludo,  
**Sección sindical estatal/intercentros  
de CCOO de Orange España**